

Dice *El Popular* del miércoles: «La Gaceta publica en su número de ayer el estado de la Deuda flotante en 1.º de Abril próximo pasado, resultando una disminución de 54 millones de pesetas, ó sea desde 164 310 millones de pesetas á que ascendía en 1.º de Marzo, á 118 710 millones en 1.º de Abril. No es ciertamente consoladora esta cifra, pues había derecho á creer, y así se había significado y hasta declarado solemnemente por la comisión y el señor ministro de Hacienda, que no solo desaparecería de una vez y por completo la totalidad de la Deuda flotante, sino que se pagarían servicios pasados, y cupones de ejercicios anteriores que están por pagar. Verdad es que esto último parece verificarse, aunque con una lentitud que induce á sospechar que no se amortizará en un todo, ni bastante menos, esta clase de Deuda, pero ya es imposible extinguir la Deuda flotante desde el momento que después de satisfacer el primer plazo de los bonos en metálico, solo ha minorado dicha Deuda en la cantidad que hemos señalado. Pagadero el último en papel, queda como permanentemente cristalizada una parte de la Deuda flotante, que es probable acrezca con las perentorias y abrumadoras atenciones del mes de Julio. Decimos que va á tomar un carácter permanente y como carta de naturaleza, trocándose en morbosidad cancerosa irremediable, toda vez que no se ve en lo sucesivo forma alguna para ocurrir á esta atención, como no sea mediante otra operación en breve plazo, fiando á la plancha del Estado, que el Sr. Orovio nos decía estaba rota, la solución de este nudo gordiano. Harto presumíamos que los mil millones serían insuficientes en este tonel de los Danaiades llamado Deuda, como no puede menos de serlo en todo país como el nuestro en que crezcan extraordinariamente los gastos y no haya propósito de mermarlos, por mas que los ingresos sean insuficientes y tengan que arrancarse punto menos que á viva fuerza. Es ciertamente loable la actividad que se da el señor marqués de Orovio para el pago de las amortizaciones y de los intereses, y esto le ha dado renombre en Bolsa, inspirando confianza á los especuladores. Mas en el fondo la cuestión no queda resuelta; antes por el contrario, el porvenir se presenta muy sombrío, pues si bien han sido extinguidos los billetes hipotecarios, en cambio se hacen todos los días emisiones de valores superiores á lo amortizado, según vemos por los estados de la Gaceta; el año que viene hay que restar, además de las contribuciones, sobre treinta millones de pesetas, importe de las amortizaciones é intereses de los mil millones de reales que acaban de ser negociados, á partir de 1.º de Julio, inclusive el trimestre corriente, mas cuatro y medio millones aproximadamente por el aumento de 1 por 100 de amortización de la Deuda amortizable del dos por ciento. Sumando con estas partidas los aumentos de consideración que para el próximo presupuesto se proponen para los ministerios de Guerra, Marina y Fomento, los créditos suplementarios de cuantía del presupuesto corriente, que pesarán sobre el futuro, el desnivel de los ingresos con los cálculos del señor ministro, y un déficit con toda seguridad superior al del año pasado, fácilmente se alcanzará que el porvenir no es halagüeño y que no hay hilo de Ariadne que valga para salir de este laberinto. Todo, pues, hace presumir que la Deuda flotante será ya por esta fecha en el ejercicio próximo superior á la actual, pesadilla eterna de que no podemos librarnos, con ser la muerte del crédito y perturbar hondamente la marcha financiera de este país, imposibilitando el empleo de capitales en fines mas productivos que una Deuda estéril, representación de guerras insensatas y de una Administración desquiciada, y, por tanto, sin los recursos que en otros países repre-

senta por su aplicación reproductiva.» Segun leemos en *El Constitucional Español*, la sesión celebrada el martes último por la Diputación de Almería para tratar de la subvención de un ferro-carril de Linares á aquella capital, fué un acontecimiento de los mas importantes para la misma. Desde por la mañana llenaba las inmediaciones considerable número de personas; todos los establecimientos de comercio se cerraron, y jornaleros é industriales suspendieron sus faenas. El acuerdo fué garantizar el 6 por 100 del capital que se invierte en la línea (81 millones de francos), y subvencionar tambien con 6.000 duros por kilómetro la de Murcia á Granada.

Estripostos vivos se oyeron por todas partes; cohetes, músicas, repiques de campanas y aclamaciones sin fin saludaron la fausta nueva. ¡Dios quiera que no sufran un nuevo desengaño los almerienses, y que sus legítimas esperanzas se realicen! Nos interesa tanto todo lo que á Almería concierne, que desconfiarnos de todo. Animo, pues, y que Dios corone tantos y dilatados esfuerzos. La prensa puede hacer mucho en este sentido, clamando uno y otro día contra el ostracismo de algunas provincias como la que nos ocupa, Lérida, etc., privadas de todo medio de comunicación.

Respecto á la estadística de la producción de trigo, dice nuestro colega *El Siglo* lo siguiente: «Sentimos no estar conformes con nuestro discreto colega en lo de que no existe sobre el particular estadística de ningún género. Pedrán ser mas ó menos deficientes los datos, pero no tendríamos reparo en fijar con bastante aproximación los productos indígenas, los demandados al extranjero, y el consumo total término medio de un año, en España, así sin recurrir á los estados municipales, que sería el procedimiento mas seguro. Tenemos un excelente trabajo que se publicó el año pasado bajo la dirección del dignísimo y sabio jefe del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Ibañez, en el cual se resume el número de almas, que hoy puede estimarse racionalmente en 17 millones. Con esta base no es tan difícil calcular el consumo, y sumada la importación y restada la exportación, datos que casi con exactitud nos suministra la Aduana, no nos hallaremos muy lejos de poder apreciar los productos de granos del país. Este es el que no se quiere seguir otro camino, pues los cupos imposibles de la riqueza rústica no se fundan mas que en las cartillas económicas en que se detallan los gastos y los productos de las fincas, con expresión de la clase de cultivo á que están dedicadas. No es tan abstracto como parece el cálculo de la producción aproximada del trigo y del consumo, con arreglo á los datos racionales que pueden tenerse en cuenta, y por eso, y sin creer que sean absolutamente inalterables, hemos consignado algun cálculo, que quisiéramos ver refutado.»

El hambre comienza á sentirse en Galicia. Un periódico de Lugo, *El Clamor de Galicia*, lanza con este motivo un grito de alarma y excita á las autoridades y á los Municipios á que adopten las medidas que la urgencia del caso requiere. Los distritos de la provincia de Lugo donde la miseria se hace sentir mas vivamente son los de Samos, Triacastela, Incio y Cebreiro. Hé aquí el cuadro que traza, en carta que dirige á dicho periódico, uno de sus suscritores: «Horrible calamidad sufre hoy una parte de la provincia de Lugo, y no hay apenas quien levante enérgica voz en favor de sus infelices moradores. El espectro del hambre paséase con aterradora semblante por los pueblos montañesos de la misma. Dos años há que el temporal les arrebató las cosechas, y en el último puede decirse casi nula en muchos de estos terrenos, ya porque lo poco que han producido no pudo recogerse ó se ha recogido sin sazón. Trece meses de continuadas lluvias sin intervalo de tres á cuatro dias, tie-

nen reducidos á la miseria hasta á los mas acomodados labradores del país. Falta de toda industria, solo cuentan para vivir con los recursos que la tierra produce. En algunos puntos llevan la mayor parte del invierno sepultados bajo espesas capas de nieve, sin que se hallarían preparados; como otras veces para tan larga y ruda prueba. Así ven, por falta de alimento, perecer sus ganados, y lo que es mas doloroso hasta algunas personas han sido ya víctimas del terrible azote.»

El estado de aquel país es tan en extremo aflitivo, que parte el alma la consideración de los sufrimientos de sus habitantes. Interin hay dinero en Madrid para corridas de caballos, algunos de los cuales ni son nacionales, y desde luego ninguno sirve para la agricultura ni para el tiro, diversion exótica, tan difícil de aclimatar aquí como las corridas de toros en Inglaterra. Así es que no solo no podemos aspirar á un Epsom, sino que cada vez será mas ridiculo y enojoso este espectáculo. Con ocasion de haberse detenido una mujer por hurto de 20 céntimos de peseta, dice *El Constitucional* lo que sigue: «¡Bien hecho! Caiga el peso de la ley con todo su rigor sobre esa infeliz que ha cometido el horrible delito de hurtar 20 céntimos! Mientras tanto, permanecerán impunes en sus destinos los empleados públicos de la provincia de Oviedo, que defraudaron al Tesoro dos millones de reales, cometiendo inauditos fraudes y escandalosas falsificaciones en los documentos de contabilidad de la renta de tabacos. Ya se ve, la crudeza del invierno ha impedido á la dirección de Estancadas y al ministro de Hacienda dedicarse al estudio y dictar resolución en el expediente que obra en su poder desde 23 de Abril de 1878. No nos sorprende: como consta de 1.961 folios, necesitarán 1.961 dias para examinarlo; y cuando esto se consiga, ya habrán logrado los defraudadores sustraerse de la acción de los tribunales de justicia. Mientras tanto, el principal delincuente sigue desempeñando el empleo que tan pingües beneficios le reportó en la Administración económica de la referida provincia. El funcionario que comprobó las estas continuas cesantes, y los jefes que las consintieron y ocultaron han sido ascendidos y premiados.»

Las anteriores líneas encierran acusaciones sumamente graves, y en descargo debe el señor ministro de Hacienda tomar cartas en el asunto y esclarecer los hechos. Dice nuestro colega *El Imparcial*: «Los electores que sostuvieron en el distrito de Celaya a candidatura para diputado á Cortes de nuestro amigo y compañero en la prensa, Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), han obtenido el triunfo en las elecciones municipales. Tres son hasta ahora los candidatos que serán presentados para el cargo de decano del ilustre Colegio de Madrid: D. Manuel Silvela, D. Manuel Alonso Martínez y don Eugenio Montero Rios. La votación promete ser animadísima por las distintas opiniones que existen entre los colegiales. Los nombramientos de gobernadores no se harán esperar muchos dias. La combinación será mas amplia de lo que se creía, pero los de varias provincias ocuparán puestos analogos en la Administración local. Así lo hemos oido. Con el mayor sentimiento hemos leído en *El Imparcial* del miércoles la siguiente deplorable noticia: «El señor duque de Medinaceli ha sido víctima de una sensible desgracia. Hallábase de montería en el término de Villaseca y en un coto inmediato á su posesion de Las Navas, y en el coto de una res recibió ayer un tiro de bala que no se sabe todavía con certeza si se lo dirigió involuntariamente otro de los cazadores ó si se le escapó al mismo duque de la escopeta que usaba. El telegrama en que se comunicaba á Madrid tan desagradable noticia no

daba pormenores, y reclamaba la presencia en aquel punto de un facultativo que atendiese al estado grave del herido. A las diez de la noche, y en tren especial salieron, para Las Navas el doctor señor Camison y el padre político del duque, señor marqués de la Torreclilla.» Desgraciadamente, por noticias posteriores sabemos que la herida causada al señor duque de Medinaceli, era tan grave, que no han podido alcanzar los recursos de la ciencia, y ha fallecido á las seis de esta mañana. El jóven señor duque de Medinaceli hacia cuatro ó seis meses que se habia casado con la hija del señor marqués de la Torreclilla. Tan terrible suceso ha conternado á las dos ilustres familias y á sus numerosos amigos. Nos asociamos de todo corazón al inmenso dolor que hoy aflige á estas distinguidas familias.

Noticias generales. La Gaceta del 14 publica las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Soria y el juez de primera instancia de Medinaceli, por no haberse presentado Cleto Peña, declarado soldado por el cupo de Medinaceli en la reserva de 1875, á cubrir su plaza. **Marina.**—Reales decretos promoviendo al empleo de vice-almirante al contra-almirante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo; al empleo de contra-almirante, al capitán de navio D. Florencio Montojo; al empleo de capitán de navio de primera clase de la armada al que lo es de segunda D. Gabriel Pita; relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana, y comandante general de su arsenal al contra-almirante D. Florencio Montojo, y nombrando para esta plaza al capitán de navio de primera clase D. Miguel Manjón. —Otro nombrando mayor general de marina del departamento de Cartagena al capitán de navio don Fermín Cantero y Ortega. —Otro relevando de la comandancia de la division naval del Sur de Filipinas al capitán de navio D. Gabriel Pita. **Hacienda.**—Real decreto concediendo á la sección 7.ª, ministerio de Fomento, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico, varios suplementos de crédito con destino á los capitulos que se expresan. **Gobernación.**—Real decreto nombrando inspector del cuerpo de Telégrafos á D. Adolfo Montenegro y Zamora. **Gracia y Justicia.**—Real orden dictando las disposiciones oportunas para llevar á cabo la reforma de la demarcación notarial. **Fomento.**—Real orden aprobando la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, Jerez al Trocadero y Puerto Real á Cádiz, á favor de la Compañía de los ferro-carriles Andaluces.

Noticias electorales de provincias recibidas en los centros oficiales: Alicante.—Capital, todos adictos. Badajoz.—Capital, 11 adictos. Alburquerque, 8 id. Don Benito, 10 id. Fuente de Cantos, 7 id. Los Santos, 7 id. Fuente del Maestro, 7 id. Villanueva de la Serena, 9 id. Zafra, 5 adictos y 2 de oposición. Burgos.—Capital, todos adictos. Aranda, id. Lema, id. Bribeira, 3 adictos y 3 de oposición. Barña.—Capital, 21 adictos, 2 de oposición y 1 independiente.—Además ha habido un empate. Badalona, 9 adictos. Arenys de Mar, 6 id. Sabadell, 10 id. Granollers, 6 id. Villanueva y Geltrú, 10 id. Igualada, 6 adictos y 3 de oposición. Gracia, 9 adictos y 2 de oposición. Manresa, 11 adictos. San Feliu de Llobregat, 5 id. San Andrés de Palomar, 2 id. y 7 de oposición. Sans, 8 adictos y 1 de oposición. San Martín de Provensals, 7 adictos y 1 de oposición.—Además dos empates. Vilafranca del Panadés, 1 adicto y 6 de oposición. Trujillos, 3 adictos y 2 de oposición. Cádiz.—Capital, 3 adictos y 3 de oposición.

Ciudad-Real.—Capital, 6 adictos y 2 de oposición. Alcázar, 8 independientes. Almadén, 4 de oposición. Valdepeñas, 6 adictos y 3 de oposición. Córdoba.—Capital, 14 adictos y 3 de oposición.—La mayor parte de los demás distritos de que hay noticias, adictos. Granada.—Capital, 16 adictos y 4 de oposición. Guipúzcoa.—Capital, 11 independientes. Azpeitia, 7 id. Vergara, 7 id. Tolosa, 4 adictos, 3 de oposición y 1 independiente. Huelva.—Capital, 1 adicto y 8 de oposición. Ayamonte, 4 adictos y 3 de oposición. Condado, 1 adicto, 4 de oposición y 2 independientes. Jsen.—Capital, 3 adictos y 9 de oposición. Andújar, 9 adictos y 3 de oposición. Linares, 14 adictos y 2 de oposición. Leon.—Capital, 5 adictos y 4 de oposición. Logroño.—Capital, 4 adictos y 5 de oposición. Calahorra, 7 adictos y 2 independientes. Haro, 7 de oposición. Alfaro, 4 adictos y 3 de oposición. Santander.—Capital, 9 adictos, 2 de oposición y 3 independientes. Reinosa, 3 adictos y 2 de oposición. Soria.—Capital, 2 adictos y 3 de oposición. Tarragona.—Capital, todos adictos. Reus, 5 adictos y 8 de oposición. Alcañices, todos independientes. Toledo.—Capital, 5 adictos y 6 de oposición. Zamora.—Capital, 5 adictos, 3 de oposición y 2 independientes. Benavente, 4 adictos, 1 de oposición y 1 independiente. Zaragoza.—Capital, 9 adictos y 10 de oposición. Faltan datos de la mayor parte de los Municipios rurales.

Una correspondencia de Cádiz refiere algunos detalles del horrible siniestro ocurrido en la línea férrea, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. Segun dicha correspondencia, á las diez de la noche del viernes, y al llegar el tren correo al sitio denominado «El Chato», á seis kilómetros de aquella ciudad, descarriló la máquina, rompiéndose las amarrias, cayendo al terraplen, que es de cortísima elevación, y quedando enterrada en la arena hasta la mitad de ella. Los coches, con la velocidad que llevaban, deshicieron el furgon de equipajes, un coche de tercera y otro de segunda, no quedando entero del primero mas que la techumbre. Afortunadamente en este solo venian 49 sacas de la correspondencia para la Habana, y en el segundo, de tercera, se han salvado milagrosamente los viajeros, quedando suspendido y con grandísima inclinación hacia el terraplen. Debajo de este coche apareció, formando un monton entre las primeras ruedas, los cadáveres de un hombre, dos mujeres y un guardia civil de primera que en la última estación tuvo la mala suerte de cambiar de coche para custodiar mas de cerca la correspondencia. Cogida por el hombro y por la rueda del wagon estaba aun con vida una de las hijas de la mujer que yacía muerta, descansando precisamente su cuerpo sobre el cadáver de su madre. La escena que se presentó á nuestra vista no hay palabras con que explicarla: los gritos y lamentos de la infeliz daban á entender que debajo del coche se encontraba algun viajero con vida; pero los trozos de coches y los hierros y destrozo de los demás coches, hacían imposible penetrar donde se encontraba la infeliz. El señor gobernador, así como el señor alcalde y secretario del gobierno, acompañados del jefe de orden público y fuerza á sus órdenes, dieron oportunas disposiciones, pudiendo conseguir, no sin grandísimo trabajo, el médico D. Rafael Diaz Rocafull, y con exposición de su vida, llegar hasta donde se encontraba la herida, acompañado de algunos practicantes del Hospital de San Juan de Dios; el cuadro que al reflejo de los faroles se presentaba á nuestra vista, era aterrador; no era posible volcar del todo el coche que estaba suspendido sobre el terraplen, pues al desprenderse algunos de los hierros hubiese muerto aquella infeliz: el Sr. Rocafull, que merece todos nuestros elogios, consiguió por fin desir aquella infeliz mujer de la rula que la oprimía el hombro, cocándola en una camilla y en el tr de auxilio para

